



NIT 800.116.164-0

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

CONTECAR
Archivo Central
Día: 29 Marzo 2022
Radicado: 001070

Cód. área:	CTC-DR-COR-01
Cód. archivo:	01

Para: Clientes, Agencias de Aduanas, Transportes, Agentes de Carga y Comunidad Portuaria en General.

Asunto: “Horario de Atención Durante los Días Santos en CONTECAR”

Estimados Señores:

Nos permitimos informar el horario de atención, durante la Semana Santa en CONTECAR:

Atención al Cliente

- Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario de 08:00 a 12:00 horas. Las solicitudes serán atendidas a través del correo atencionalcliente@sprc.com.co y en la línea 6502251.
- Sábado 16 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Domingo 17 de abril se prestara el servicio por los canales habituales de la semana (Correo y celular).

Documentación y Operaciones Aduaneras

- Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario Habitual.
- Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario de 08:00 a 12:00 horas
- Sábado 16 y domingo 17 de abril de 2022, se prestará el servicio en el horario habitual.



NIT 800.116.164-0

CIRCULAR

Facturación y Entidades Bancarias en CONTECAR

- Lunes 11. martes 12 y miércoles 13 de abril de 2022, los Bancos prestarán el servicio en el horario de 08:00 a 17:00 horas. El Departamento de Facturación prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 14 de abril de 2022, Facturación y Bancos prestarán el servicio en el horario de 08:00 a 12:00 horas
- Viernes 15 de abril de 2022, no habrá atención al público.
- Sábado 16 de abril de 2022, Facturación y Bancos prestarán el servicio en el horario de: 08:00 a 12:00 horas.

Las Operaciones de Servicios Terrestres y Operaciones Marítimas; prestarán su servicio las 24 horas como de costumbre.

Seguiremos garantizando el servicio público portuario para fortalecer la seguridad médica, alimentaria y empresarial de todos los colombianos, continuando con la implementación de las medidas necesarias para afrontar los retos que la situación actual nos impone.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE